 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202600892

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


Contratista:	CAMILO ANDRES SALAZAR MERCADO		
Identificación:	1.143.448.646		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	LUZ GONZALEZ CASTRO (E)		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LA EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INHERENTES A LA DEPENDENCIA		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600077	Fecha de C.D.P.	2026/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600404	Fecha del R.P.	2026/09/08
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$64.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 64.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/09	2026/09/08		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-	Hasta (yyyy-

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			mm-dd)	mm-dd)
		Calidad del servicio		
		Cumplimiento		
		Anticipo		
		Pago anticipado		
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
		Salarios y prestaciones		
		Responsabilidad Civil Extracontractual		
		Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$64.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$64.000.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$24.000.000
Valor por ejecutar	\$40.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 8.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 9 DE MARZO DE 2026 AL 08 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
APOYAR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS	Durante este periodo se mantiene el acompañamiento permanente a las secretarías sectoriales en la identificación y consulta de rubros presupuestales, suministrando información relacionada con

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

<p>COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.</p>	<p>los proyectos y el presupuesto asignado a cada uno de ellos. Se brinda de manera constante asesoría y asistencia técnica a las dependencias en la interpretación de la naturaleza del gasto, orientando la correcta clasificación de los recursos para que se encuentren alineados con los programas y metas del Plan de Desarrollo Departamental. Este proceso se desarrolla en articulación con la Secretaría de Hacienda, permitiendo que la información presupuestal se mantenga coherente, organizada y en sincronía con la planeación financiera del Departamento, facilitando la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.</p>
<p>APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LAS SOLICITUDES, TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CORRESPONDIENTES CON LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.</p>	<p>Durante este periodo se atienden de manera constante las consultas realizadas por la Secretaría de Hacienda relacionadas con la información de proyectos y programas de inversión, suministrando datos conforme a la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Se brinda acompañamiento técnico en la revisión de rubros presupuestales, orientando a las dependencias en la correcta identificación y clasificación de los mismos, de acuerdo con la naturaleza del gasto y la estructura financiera establecida. Este apoyo continuo permite garantizar la coherencia entre la información reportada, la programación presupuestal y la ejecución de los recursos, fortaleciendo la articulación con la Secretaría de Hacienda y contribuyendo a una gestión financiera organizada y acorde con los lineamientos institucionales.</p>
<p>MANTENER INFORMADO A SU SUPERVISOR O A QUIEN ESTE DELEGUE SOBRE SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>Se mantiene informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco del contrato, reportando de manera oportuna las gestiones adelantadas, las solicitudes atendidas por parte de las dependencias y las acciones implementadas para apoyar los procesos financieros y presupuestales. Asimismo, se brinda apoyo en las</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>reuniones convocadas por el supervisor, suministrando información relacionada con el estado de los procesos presupuestales y las actividades desarrolladas por la Subsecretaría, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y articulación institucional.</p> <p>Este proceso de comunicación permanente permite fortalecer la coordinación interna, facilitar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.</p>
--	--

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad


Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUZ GONZALEZ CASTRO (E), quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora encargada, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

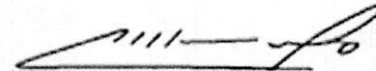
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9500286422	2026/02/24	\$928,800

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2	9501409949	2026/03/13	\$928,800
3	9502010910	2026/04/13	\$928,800
	<u>SUMATORIA</u> <u>TOTAL DE LAS</u> <u>PLANILLAS</u>		\$1.857.600

Se firma en Barranquilla, a los 13 del mes de abril de 2026.


 LUZ GONZALEZ CASTRO (E)
 SUPERVISORA
 C.C.: 30.321.666 de Manizales.


 CAMILO SALAZAR MERCADO
 CONTRATISTA
 C.C.:1.143.448.646 DE Barranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO NÚMERO 000086 DE 2026

“Por medio del cual se hace encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 209 y 305 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa “Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular...”

Que el 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, señala: “Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Que al doctor **EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO**, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05 de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, se le concedió el disfrute de vacaciones mediante Resolución No. 00326 del 24 de marzo de 2026, para disfrutar del 6 de abril al 2026 hasta el 24 de abril de 2026.

Que, se solicita encargar a la servidora pública **LUZ MARIA GONZÁLEZ CASTRO**, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, adscrita a la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05 de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO NÚMERO 000086 DE 2026

“Por medio del cual se hace encargo”.

Municipal de la Secretaría de Planeación del Departamento, del 6 de abril de 2026 hasta el 24 de abril de 2026 y mientras dure la ausencia de la titular del empleo.

Que, en mérito de lo expuesto, el Gobernador del departamento del Atlántico,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la servidora pública **LUZ MARIA GONZÁLEZ CASTRO**, Profesional Especializado, Código 21922, Grado 07, adscrita a la Subsecretaria de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05 de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, 6 de abril al 2026 hasta el 24 de abril de 2026 y mientras dure la ausencia del titular del empleo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 MAR. 2026

Dado en Barranquilla, a los días de Marzo de 2026.

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del departamento del Atlántico

Revisó: Camilo Gómez – Secretario Jurídico (E)
Proyectó: Sheyla Covelli – Subsecretaria de Talento Humano



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890103 000-1 - Código Postal: 060003 - Código DANIF: 03 000
Tel. (005) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 307
at@plancolciudadano@atlantico.gov.co